

Código de Proveedores y Terceros de UPM - Cuestionario

Empresa

Participante

Fecha

1.	General	
	¿Cumple con todas las leyes y regulaciones aplicables?	
	Si no puede cumplir con el Código de Proveedores y Terceros de UPM, ¿lo informará inmediatamente a UPM?	
2.	Respeto por las personas y los derechos humanos	
	¿Cumple con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (ILO, por su sigla en inglés) y los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas?	
	¿Respeto los derechos humanos universales como la libertad de pensamiento, opinión, expresión y religión, además del derecho a reunirse de manera pacífica, así como la ausencia de discriminación basada en la raza, la edad, la nacionalidad, el género o la orientación sexual de una persona?	
	¿Respeto las convenciones fundamentales de la ILO y la legislación local con respecto a las horas de trabajo y las compensaciones?	
	¿Puede garantizar que no se utiliza ninguna forma de trabajo forzado o infantil en ninguna de sus operaciones o actividades y que no se contratan empleados menores de 15 años?	
	Si se descubre que existe trabajo infantil en sus operaciones, ¿informará a UPM de manera inmediata y tomará las medidas correspondientes para solucionar la situación según los principios aceptables de UPM?	
	¿Garantiza la salud, la seguridad y la protección de los empleados, visitantes y de otras personas que se vean afectadas por sus operaciones?	
	¿Cumplirá con los requisitos de seguridad si trabaja o está de visita en las instalaciones de UPM y realizar las capacitaciones de seguridad necesarias?	
3.	Atención al impacto medioambiental y a la seguridad de los productos	
	¿Minimiza el impacto medioambiental negativo en la tierra, el agua, la biodiversidad y el aire?	
	¿Gestiona todos los residuos generados por sus operaciones, productos o activos de los clientes en su posesión, incluidos los tratamientos de residuos peligrosos según la legislación y las instrucciones del fabricante?	
4.	Tolerancia cero frente a la corrupción y el soborno	
	¿Está de acuerdo en que debe evitar, bajo cualquier circunstancia directa o indirecta, dar, recibir, ofrecer o aprobar sobornos a oficiales de gobierno o individuos privados?	
	¿Está de acuerdo en que debe evitar, bajo cualquier circunstancia directa o indirecta, recibir, solicitar o aceptar sobornos de cualquier parte?	

	¿Está de acuerdo en que debe abstenerse de realizar cualquier actividad que pueda incluso dar la impresión de estar realizando soborno, corrupción u otras irregularidades?	
	¿Mantiene los procedimientos adecuados para evitar que se produzcan situaciones de corrupción y sobornos en sus operaciones?	
	¿Informará a UPM de manera inmediata si observa alguna situación de corrupción o soborno entre los empleados de UPM?	
5.	Transparencia empresarial	
	¿Es usted una entidad legal debidamente organizada y existe legítimamente bajo las leyes correspondientes?	
	¿Tiene la facultad de dirigir sus negocios, celebrar un contrato con UPM y cumplir con sus obligaciones a este respecto?	
	¿Mantiene un seguro de responsabilidad civil válido y una póliza de seguros adecuada con una aseguradora de renombre para las responsabilidades que pudieran afectar a UPM?	
	¿Está consciente de los riesgos a los que está sujeto?	
	¿Cuenta con los procesos de mitigación de riesgos adecuados?	
	¿Notificará a UPM inmediatamente si los riesgos podrían tener un impacto en los negocios de UPM?	
	¿Cumple plenamente con todas las leyes fiscales?	
	¿Paga todos los impuestos y otros pagos oficiales establecidos por las autoridades?	
	¿Cumple plenamente con todas las leyes antilavado de dinero y los regímenes sancionatorios del comercio?	
6.	Cumplimiento de la legislación en materia de competencia	
	¿Cumple con todas las leyes aplicables en materia de competencia?	
	¿Está de acuerdo en que no podrá concertar ni involucrarse en acuerdos competitivamente prohibidos, prácticas comerciales o reuniones con clientes, distribuidores, proveedores u otros socios de negocios?	
	¿Está de acuerdo en que no debe participar en prácticas anticompetitivas?	
7.	Protección de información y activos	
	¿Manejará los activos de UPM con cuidado?	
	¿Protegerá la información confidencial de UPM contra uso no autorizado o divulgación?	
	¿Está de acuerdo en que no debe publicar ningún anuncio, nota de prensa ni otro tipo de declaración pública relacionada con UPM, sin una autorización previa de UPM?	
	¿Respetará la propiedad intelectual de otros?	
	¿Está de acuerdo en que debe evitar todos los conflictos de interés con UPM y notificar inmediatamente si se presenta alguna de estas instancias?	
8.	Abastecimiento responsable	
	¿Conoce y selecciona a sus socios comerciales cuidadosamente, a fin de identificar y mitigar los riesgos de involucrarse en actividades comerciales ilegales o violaciones de cualquiera de los requisitos del Código de Proveedores y Terceros de UPM?	
	¿Conserva registros completos y precisos de todas las operaciones comerciales?	
	¿Promueve los requisitos descritos en el Código de Proveedores y Terceros de UPM a las etapas adicionales en su cadena de suministro?	

9.	Compromiso con las partes interesadas y la sociedad	
	¿Se comunica de forma abierta y transparente y promueve el diálogo con las partes interesadas?	
	Cuando es posible, ¿hace una contribución positiva al bienestar y al desarrollo de sus comunidades locales?	
	En los casos en que el negocio se lleva a cabo con los gobiernos locales, ¿vela para que no se violen las leyes contra la corrupción y se cumpla con la cooperación en conformidad con los principios del Código de Proveedores y Terceros de UPM?	
10.	Cumplimiento universal	
	¿Permitirá que UPM verifique el cumplimiento del Código de Proveedores y Terceros de UPM, mediante auditorías realizadas en el lugar por recursos internos o externos?	
	¿Responderá las encuestas de UPM en forma oportuna?	
	¿Comprende que UPM considera que la violación de las leyes o de su Código de Proveedores y Terceros, o la incapacidad de tomar medidas correctivas, es un incumplimiento del contrato y puede habilitar a UPM a poner fin a la relación comercial entre ambos?	
	¿Entrega a los empleados los medios para plantear sus inquietudes de manera anónima sobre mala conducta o para sugerir mejoras o dar opiniones generales?	
	¿Informará inmediatamente a UPM acerca de cualquier sospecha o incumplimiento observado de su Código de Proveedores y Terceros?	